INSTITUCION EDUCATIVA LA PERDIZ

Educación Preescolar, Educacion Basica y Media, Jornada diurna y Jornada Única
Res. Reconocimeinto oficial No. 1434 del 2.026 de Carácter oficial.
Res. Articulacion Sena No. 4374 del 2.025
Nit. 813.005.521 – 8 DANE: 241020000268
ALGECIRAS – HUILA

CONTRATO No. 09 DE 2026

CONTRATANTE: Institución Educativa la Perdiz – Algeciras (Huila)

CONTRATISTA: Yamil Bermeo Quintero

C.C O NIT: 16.213.313

OBJETO Contratar el suministro de estantería abierta y cerrada para salvaguardar Archivos institucionales, material pedagógico y artístico en la sede la Perdiz de la Institución Educativa la Perdiz del municipio de Algeciras - Huila, vigencia 2026.

PLAZO DE EJECUCION: 10 días

VALOR: $ 6.090.000

ACTA DE INICIACION : 09 de noviembre 2026

Entre los suscritos a saber: **DEICY JOHANA DIAZ PENAGOS**, mujer mayor de edad y vecina del municipio de Rivera (Huila), identificada con la cedula de ciudadanía número 1.081.153.369 de Rivera (Huila), quien en adelante y para los efectos del presente documento se llamará **LA INSTITUCION EDUCATIVA**, de una parte, y **YAMIL BERMEO QUINTERO**, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 16.213.313 de Cartago Valle, en su condición de CONTRATISTA ubicados en la calle 30 # 8-47 Neiva – Huila; hemos acordado celebrar el presente contrato de Suministros que se regirá por las siguientes condiciones previas: **A)** contratar el suministro de muebles **B)** Que corresponde a la Rectora como ordenadora del gasto, suscribir el presente contrato y ejercer la **Supervisión** del mismo. **PRIMERA: OBJETO:** Contratar el suministro de estantería abierta y cerrada para salvaguardar archivos institucionales, material pedagógico y artístico en la sede la Perdiz de la Institución Educativa La Perdiz del municipio de Algeciras – Huila, vigencia 2026.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Estantería 5 Niveles, Organizador, Metálico plegable con Ruedas, Multiusos (Biblioteca). - La estantería de acero al carbono altamente duradero, antioxidante y anticorrosión y estable. - Dimensiones del producto: 158 Alto x 70 Ancho x Profundidad 34cm - Organizador de estante plegable con 4 ruedas flexibles.	3	Unid	$380.000	$1.140.000
Armario Metálico de 160 cms con, llave, fabricados con lámina Cold, Rolled calibre 24, 3 entrepaños, , recubrimiento con pintura anticorrosiva, Con cuatro entrepaños graduables,	1	Unid	$900.000	$900.000
Soporte metálico para guardar ropa (Trajes de danzas) de 170 X 110 con rodachines.	1	Unid	$200.000	$200.000

INSTITUCION EDUCATIVA LA PERDIZ

Educación Preescolar, Educacion Basica y Media, Jornada diuma y Jornada Única
Res. Reconocimeinto oficial No. 1434 del 2.026 de Carácter oficial.
Res. Articulacion Sena No. 4374 del 2.025
Nit. 813.005.521 – 8 DANE: 241020000268
ALGECIRAS – HUILA

CONTRATO No. 09 DE 2026

Armario Metálico de 130 cms, fabricados con lámina Cold Rolled, con llave, 1 entrepaño, calibre 24, y cajonera en la parte inferior del mueble.	1	Unid	$1.000.000	$1.000.000
Armario Metálico de 160 cms con llave, fabricados con lámina Cold Rolled calibre 24, 4 entrepaños para organizar archivos, documentos e insumos en oficina, recubrimiento con pintura que evita la corrosión. Con cuatro entrepaños totalmente graduables.	3	Unid	$950.000	$2.850.000
TOTAL				**$6.090.000**

PLAZO DE EJECUCION: para el desarrollo de los trabajos aquí contratados el contratista cuenta con un plazo de 10 días, contados a partir de la firma del acta de iniciación. **TERCERA: VALOR Y FORMA DE PAGO:** El Valor del contrato es de **SEIS MILLONES NOVENTA MIL PESOS ($6.090.000) MCTE**, La entidad cancelara al contratista en una sola cuota el valor del contrato, con previo recibo a satisfacción por parte de la supervisora del contrato, acta de recibo y certificación del pago de los aportes parafiscales; de conformidad con la normatividad vigente. **CUARTA: IMPUTACION PRESUPUESTAL**: Para el pago de esta obligación la Institución educativa utilizara los recursos provistos en los Rubros **2.1.2.01.01.004.01.01.02** Muebles del tipo utilizado en la oficina **(Calidad por gratuidad $ 3.850.000), 2.1.2.01.01.004.01.01.04** Otros muebles N.C.P. **(Calidad por gratuidad FI $2.240.000),** del presupuesto asignado para la vigencia fiscal de 2026, que forma parte integral de este instrumento. **QUINTA: INEXISTENCIA DE RELACION LABORAL**. El presente contrato no genera relación laboral entre la IE y el contratista, por lo cual este no podrá exigir el pago de salarios y/o prestaciones sociales alguna, y declara que conoce en forma clara y expresa las condiciones pactadas en el *presente documento. Serán de su cargo el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social.* **SEXTA: INDEMNIDAD:** El contratista saldrá al saneamiento de obligaciones relacionadas con la ejecución del presente contrato estatal por indebida ejecución de este, o por los perjuicios que le cause a la IE en cabeza de su rector por la omisión o equivocada actuación y mantendrá indemne a la Institución Educativa La Perdiz, Municipio de Algeciras. **SEPTIMA: DOCUMENTOS:** Forman parte de este contrato para su perfeccionamiento y legalización los siguientes documentos: a) Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía del contratista, b) Fotocopia del RUT del contratista, c) Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría, d) Antecedentes disciplinarios de la procuraduría, e) Certificado judicial y de policía, f) Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal.

En constancia, se firma en el Municipio de Algeciras Huila, hoy 09 de noviembre de 2026

DEICY JOHANA DIAZ PENAGOS
C.C. 1.081.153.369 de Rivera
Rectora I E La Perdiz

YAMIL BERMEO QUINTERO
NIT. 16.213.313 de Cartago Valle
Contratista